



Radicado No. 20174000971281

24-08-2017

Página 1 de 2



 MINEDUCACIÓN

 **icfes**  
mejor saber 

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2017

Señores

**Secretaría de Educación**

María Cecilia Cortés Rivera

Centro Administrativo Departamental José María Córdova

Calle 42 B # 52 – 106

Tel. 3038457 Cel. 3116132146

Correo: maria.cortes@antioquia.gov.co

Antioquia - Medellín

**Asunto: Respuesta solicitud radicado No. 20172100980902**

Respetados señores,

De acuerdo con la solicitud radicada el 23 de agosto del 2017 mediante número de radicado 20172100980902, donde se solicita aplazamiento de las fechas de las Pruebas Saber 11 2017-2, manifestando que *“Debido al orden público que se viene presentando en estos momentos en los municipios de Segovia y Remedios producto de las alteraciones por la protesta o marcha pacífica que adelantan los mineros del territorio lo cual ha provocado desabastecimiento de alimentos y reducción casi total del transporte terrestre y de la movilidad en estos municipios, generando un factor que hace difícil que se apliquen las pruebas Saber 11...”* .

Le confirmo que una vez verificada la situación de orden público, comunicada por el Icfes a la Secretaría de Educación mediante número de radicado 20174000936741 del 23 de agosto del 2017. Se analizó el caso y se determinó **aplazar**, en los municipios de Remedios y Segovia, la aplicación de la prueba Saber 11 calendario A, Pre Saber y Validantes que se tenía prevista para el próximo 27 de agosto del 2017. Una vez finalice la protesta minera y los problemas de orden público, se indicará la nueva fecha para la aplicación de la prueba.

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia  
Líneas de atención al usuario: Bogotá [+57 1] 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



Radicado No. 20174000971281

24-08-2017

Página 2 de 2



En el caso de la Prueba Saber 3º, 5º y 9º, revisaremos su solicitud, por lo cual la dejaremos en un estado pendiente.

Cordialmente,

**GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ**  
Director de Producción y Operaciones

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Sulma Medina